INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N.º 02/2021
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02 /2021 ID. 390.158
"CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VIDA PARA AGENTES ESPECIALES DE LA SENAD"

Fecha: 24 / marzo /2021

En cumplimiento a lo establecido en el Art.27°de la Ley N°2051/03, elevamos a la Señora Ministra Secretaria Ejecutiva de la SENAD, el Informe de Evaluación de Ofertas resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco del proceso de LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nro. 02/2021 "CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VIDA PARA AGENTES ESPECIALES DE LA SENAD" con ID. 390.158

La conformación del Comité de Evaluación de Ofertas se realizo según Acto Administrativo - Resolución SENAD Nº 145/2021 de fecha 16 de Marzo de 2021, integrado por las siguientes personas:

- Abg. Bella Esmeralda Marecos, Representante de la Dirección General de Asuntos Legales y Jurídicos.
- Abg. Arturo Alejandro Benítez, Director General de Asuntos Internos y Anticorrupción
- Agte Esp. Isabelino Núñez, Director General Antidrogas.

1. Antecedentes:

a **Nro. de PAC**: 390.158
b **Plurianual**: No aplica
c **Forma de adjudicación**: Por el Total.
d **Publicación en el SICP**: fecha de publicación 22 de febrero de 2021.

2. Acta de apertura de ofertas:

Conforme se registra en el Acta de Apertura de Sobres Nº 01/2021 de fecha 11 de Marzo de 2021, se ha procedido a la apertura de las siguientes ofertas:

	OFERENTES	Monto de la Oferta
2.1	ASEGURADORA YACYRETA RUC. 80021999-6 - sac@yacyreta.com.py	Gs. 133.838.820 IVA INCL.
2.2.	ASEGURADORA DEL ESTE S.A. SEGUROS RUC. 80025781-2 - jyegros@aeseguros.com.py	Gs. 171.999.996 IVA INCL.

2.1. Observaciones realizadas en el acta de apertura de sobres: Sin observaciones.

3. Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en las disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

OFERENTES	Requisitos documentales para la evaluación de las Condiciones de Participación						
	1	2	3	4	5	6	7
	Formulario de Oferta y Lista de Precios	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar	Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos"	Certificado de Cumplimiento Tributario	Patente Comercial
	CUMPLE / NO CUMPLE / NO PRESENTA						
ASEGURADORA YACYRETA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	PRESENTA	PRESENTA A.I.	CUMPLE	CUMPLE

ASEGURADORA DEL ESTE S.A. SEGUROS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	PRESENTA	PRESENTA A.I.	CUMPLE	CUMPLE

4. Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustada por errores aritméticos:
Se ha procedido a la verificación de las planillas de precios presentadas por las firmas oferentes que han cumplido con la documentación de carácter sustancial, resultando que ninguna de las ofertas presenta errores aritméticos en el registro de los precios ofertados.

4.1. Verificación de los precios de las ofertas presentadas por las empresas participantes:
Se adjunta cuadro comparativo de precios (Anexo I).
Habiéndose verificado la planilla de precios, el Comité de Evaluación de Ofertas procede a ubicar las ofertas en orden numérico de menor a mayor, según los montos:

OFERENTES	MONTO DE LA OFERTA
ASEGURADORA YACYRETA S.A DE SEGUROS	Gs. 133.838.820 IVA INCL.
ASEGURADORA DEL ESTE S.A. SEGUROS	Gs. 171.999.996 IVA INCL.

A continuación se procede a Evaluar a la oferta más baja.

4.2. Análisis de los precios ofertados:
Conforme a lo establecido en el Artículo 4º de la Resolución DNCP Nº 1890/2020, se verifica que el precio ofertado por la firma ASEGURADORA YACYRETA S.A SEGUROS con RUC. 80021999-6 no se encuentran ni 25 % (veinticinco por ciento) por debajo, ni 15% (quince por ciento) por encima, de los precios referenciales establecidos por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Por lo tanto, la oferta de la firma ASEGURADORA YACYRETA S.A SEGUROS con RUC. 80021999-6, cumple con este punto.

5. Verificación de la oferta de la empresa ASEGURADORA YACYRETA S.A DE SEGUROS con RUC. 80021999-6 en cuanto al cumplimiento de las demás documentaciones del proceso.
Se realizó el análisis de la oferta presentada por la empresa mencionada, a los efectos de verificar el cumplimiento respecto a los demás requisitos requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones.

5.1. Verificación de los documentos legales requeridos en la Carta de Invitación:
Conforme a los criterios de calificación establecidos en el PBC, se ha procedido a verificar si los oferentes no se encuentran comprendidos en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos "a" y "b" de la Ley 2.051/03, en base al siguiente análisis:
Una vez analizados a todos los miembros y/o propietarios de las empresas oferentes, el Comité de Evaluación ha observado lo siguiente:

	Prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos "a" y "b" de la Ley 2.051/03		
	Cumple / No cumple		
OFERENTES ASEGURADORA YACYRETA S.A DE SEGUROS RUC. 80021999-6	En primer lugar, verificará que el oferente haya proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03.	Inciso a) Se verificó los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40.	Inciso b) Se verifico a través de la base de datos del SINARH, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.

	CUMPLE	SIN REGISTROS	SIN OBSERVACIÓN
REPRESENTANTES LEGALES Y/O FIRMAS DE LA EMPRESA			**Verificación de Datos según Constancia**
NORMAN HARRISON PALEARI 1.045.199	**CUMPLE**	**SIN REGISTROS**	**Constancia N° 1073507**
EDUARDO BARRIOS 193.499	**CUMPLE**	**SIN REGISTROS**	**Constancia N° 1073521**
SUSY BOGADO 1.357.355	**CUMPLE**	**SIN REGISTROS**	**Constancia N° 1073517**
NORMA OCAMPOS CARDOZO 1.852.223	**CUMPLE**	**SIN REGISTROS**	**Constancia N° 1073524**

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos legales de Licitación por concurso de ofertas

8. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	**OFERENTE** **ASEGURADORA YACYRETA S.A** **CUMPLE / NO CUMPLE**
1.a.a Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros Públicos.	CUMPLE CONSTANCIA DEL SIPE N° 1632552
1.a.b Fotocopia simple de los documentos de identidad del o los representante/s legal/es.	CUMPLE CONSTANCIA DEL SIPE N° 1632552
1.a.c Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	CUMPLE CONSTANCIA DEL SIPE N° 1632552
1.a.d Copia autenticada de la última declaración jurada presentada a la Superintendencia de Seguros con sello de recepción de la misma, respecto al cumplimiento del Margen de Solvencia y del fondo de Garantía establecido en la Ley N° 827/96 "De Seguros" y sus reglamentaciones y en la que se consignen los coeficientes de solvencia y del Fondo de Garantía asignados a la aseguradora, correspondiente al último periodo.	CUMPLE
1.a.e Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	CUMPLE CONSTANCIA DEL SIPE N° 1632552

5.3. Capacidad Financiera.

OFERENTES	**ASEGURADORA YACYRETA** **CUMPLE / NO CUMPLE**
Margen de solvencia: igual o superior a 1.80 al 30 de junio de 2020	CUMPLE
2. Calificación de la aseguradora: "A" reportado en los tres (03) últimos ejercicios fiscales. No se admitirán las que posean calificación menor o que no cumplan con el requisito de tiempo de calificación.	CUMPLE
3. Patrimonio propio no comprometido: Gs. 50.000.000.000(Guaraníes cincuenta mil millones) al 30 de junio de 2020.	CUMPLE
4. Fondo de garantía: Gs. 15.000.000.000 (Guaraníes quince mil millones)	CUMPLE

5.4. Experiencia Requerida

Requisitos para evaluar el presente criterio:

5.4.1. El oferente deberá demostrar experiencia en coberturas a instituciones públicas y/o empresas

privadas, de los años 2017, 2018 y 2019. Las coberturas deberán ser por un valor igual o superior al 50 % del monto total ofertado.
2. Deberá demostrar el cumplimiento de siniestros cancelados a instituciones públicas y privadas de los años 2017, 2018 y 2019. En caso de haberse reportado siniestros, la cantidad de siniestros indemnizados deberá ser superior al 50 % del total denunciado.

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:	**EMPRESA**
	ASEGURADORA YACYRETA
	CUMPLE / NO CUMPLE
1 Declaración jurada de coberturas a instituciones públicas y/o empresas privadas de los años indicados en el criterio mencionado. En dicha declaración deberá constar: i.1.a El tomador. i.1.b Riesgo asegurado. i.1.c Suma asegurada. i.1.d Prima. i.1.e Vigencia de dichas coberturas. i.1.f Siniestros ocurridos si hubiere.	CUMPLE
2 Declaración jurada de cumplimiento de siniestros cancelados a instituciones públicas y privadas.	CUMPLE
3 Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE

5.4.1. Capacidad Técnica
No aplica

5.5. Margen de Preferencia
No aplica

5.6. Criterio de desempate de ofertas
No aplica

6. Recomendación:
Conforme a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a los Artículos 28 de la Ley Nº 2.051/03 y el Articulo 65 del Decreto Reglamentario Nº 2992/2019, el Comité de Evaluación recomienda la Adjudicación del proceso de llamado en la modalidad de Concurso de Ofertas Nº 02/2021 "CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VIDA PARA AGENTES ESPECIALES DE LA SENAD" con ID. 390.158 a favor de la empresa **ASEGURADORA YACYRETA S.A DE SEGUROS** con RUC. 80021999-6 por un monto total de Gs. **133.838.820** (Guaraníes CIENTO TREINTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTE) para la contratación del servicio de seguro de vida para agentes especiales de la SENAD.

Abg. Bella Esmeralda Marecos
Representante de la Dirección General
de Asuntos Legales y Jurídicos

Abg. Arturo Alejandro Benítez
Director General de Asuntos Internos y
Anticorrupción

Agte Esp. Isabelino Núñez
Director General Antidrogas.